

Tribunal ratificó la medida preventiva de libertad a Carlos Julio Rojas

El periodista Carlos Julio Rojas, fue presentado en tribunales ante el Tribunal Segundo de Control con competencia en Terrorismo, la noche de este miércoles 17 de abril.

Por medio de la red social X de la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia, se indicó que, a Rojas, «le fue ratificada la medida preventiva de libertad, estuvo asistido por defensa pública».

El fiscal, Tarek William Saab, informó que el periodista Carlos Julio Rojas, es un operador «político-logístico e instigador para el atentado frustrado el 25 de marzo ocurrido contra Nicolás Maduro durante su inscripción ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), en la Plaza Diego Ibarra».

Con información de 800 noticias